

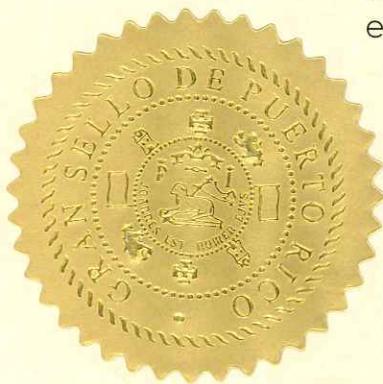


PROCLAMA DE LA GOBERNADORA

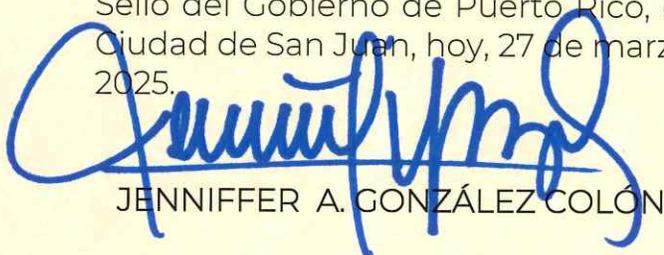
Boletín Administrativo
Núm. P-2025-118

Semana del Farmacéutico y Farmacéutica

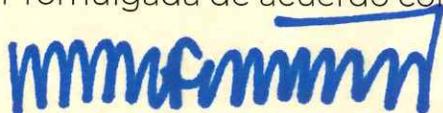
- POR CUANTO:** Los servicios de los profesionales de la salud en farmacia son esenciales para orientar, instruir y proteger la salud de nuestro pueblo, además de contribuir a la prevención de enfermedades mediante la educación y la vacunación de la población;
- POR CUANTO:** En 1913 se fundó el Departamento de Farmacia adscrito a la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, marcando el inicio de la formación académica universitaria en el campo de la farmacia y sentando el precedente para las demás profesiones de la salud en nuestra Isla. Sus conocimientos científicos son de vital importancia para la comunidad al orientar de manera adecuada a los pacientes respecto al uso correcto, seguridad y eficiencia de los medicamentos;
- POR CUANTO:** Con el propósito de reconocer el aporte trascendental de los profesionales de la salud en farmacia y del Colegio de Farmacéuticos de Puerto Rico a la salud pública, el Gobierno de Puerto Rico designa la segunda semana de abril de este año como la "Semana del Farmacéutico y Farmacéutica";
- POR TANTO:** YO, JENNIFFER A. GONZÁLEZ COLÓN, Gobernadora de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confieren la Constitución y las Leyes de Puerto Rico, proclamo del 6 al 12 de abril de 2025: **SEMANA DEL FARMACÉUTICO Y FARMACÉUTICA**. Al hacerlo, exhorto al pueblo de Puerto Rico, a las entidades públicas y privadas, y a los medios de comunicación a reconocer y resaltar la labor invaluable de estos profesionales de la salud, cuya contribución es esencial para el bienestar de nuestra sociedad.



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Gobierno de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, 27 de marzo de 2025.


JENNIFFER A. GONZÁLEZ COLÓN

Promulgada de acuerdo con la Ley, hoy, 27 de marzo de 2025.



VERONICA FERRAIUOLI HORNEDO
Secretaria de Estado